

# ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

Nit: 800.100.524-9

VERSIÓN 01	Página1 de
29-12-2008	Código:
T.R.D. 332.8	
TRD 332	

#### CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### **CITACION Y EMPLAZAMIENTO**

## COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE

#### CITA Y EMPLAZA

A los señores SEBASTIAN BOTERO BOTERO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.113.660.910, PAOLA ANDREA LEAL CARMEN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.113.669.219, y a todas las personas que de acuerdo con la ley, deban asumir el cuidado personal y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado al menor JUAN JOSE BOTERO LEAL, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en La Comisaria de Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 8-45 B/ Centro segundo piso - Alcaldía del Municipio de La Victoria Valle, con el fin de notificarle el auto de apertura No. 027 del 8/04/25 de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, radicado bajo el número HSF No. 1.116.271.030 adelantado a favor del menor JUAN JOSE BOTERO LEAL, de 11 años de edad, identificado con la Tarjeta de Identidad No. 1.116.271.030.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

JOSE MAURICIO BECERRA QUICENO Comisario de Familia

Fijado el: 29 de abril de 2025 Desfijar el: 7 de mayo de 2025 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil